

TEXATLANTIS COMERCIALIZADORA TEXTIL ATLANTIS S.A

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TEXATLANTIS COMERCIALIZADORA TEXTIL ATLANTIS S.A.

En Quito, al primer día de marzo del dos mil veinte, en el local ubicado en la Avenida 6 de Diciembre N44-329 y Abdón Calderón de Quito, a partir de las 17h00, se reúnen los señores: Alfredo Miguel Mortensen Espinosa en su calidad de Gerente General de la empresa Iberia Inversiones Empresariales, propietaria de 999 acciones de un dólar cada una; el señor Alfred Mortensen Lund por sus propios derechos, propietario de 1 acción de un dólar, encontrándose por consiguiente, representado todo el capital social de la compañía.

Asiste también la señora Ángela Espinosa nombrada por la Junta y aceptado por ella misma como Secretaria Ad-Hoc.

Actúa en la sesión el señor Alfred Mortensen como Presidente y como Secretaria la señora Ángela Espinosa.

El Presidente, propone reunirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019. Y determinación de la utilidad generada.
3. Designar Comisario Principal.

Se resuelve reunirse en Junta General Universal, con el objeto de tratar los puntos indicados.

1. Conocimiento y resolución sobre los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura a los Informes tanto de Gerencia como al Informe de Comisario los mismos que son aprobados por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019. Y determinación de la utilidad generada

Se da a conocer los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019 los mismos que son aprobados sin ninguna observación.

Con respecto a utilidades la empresa distribuye el 10% como reserva legal y el 90% restante a reservas facultativas.

3. Designar Comisario Principal.

Se designa al señor Ángel Enrique Haro Gordillo como Comisario Principal, por el periodo de un año, a partir de la presente fecha, como establecen los estatutos.

El Gerente General queda delegado para determinar el monto de la remuneración del Comisario Principal.

TEXATLANTIS COMERCIALIZADORA TEXTIL ATLANTIS S.A

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente ordena un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la junta, a fin de escuchar la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada, unánimemente y en todas sus partes. Se termina la sesión a las 18h00.

Para constancia y fe de lo resuelto, todos los presentes firman al pie de la presente acta.



Sr. Alfred Mortensen Lund
ACCIONISTA / PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Ángela Espinosa
SECRETARIA AD-HOC



Sr. Alfredo Miguel Mortensen
Gerente General
Iberia Inversiones Empresariales
ACCIONISTA